

*EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS
SANCIONA CON FUERZA DE:*

ORDENANZA

ART. 1) Apruébase la donación con cargo efectuada por la Sra. **Marta Margarita RAFFO de SEBASTE**, en su calidad de titular registral, en los términos del **Art.14 de la Ordenanza N° 45/92** en favor de la **Municipalidad de la Ciudad de Las Varillas**, del inmueble que se describe a continuación: **Dos fracciones de terreno ubicadas en el Barrio Santa Inés de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, denominados como:**
a) Lote número 7, parcela 7 de la manzana municipal 27, manzana oficial "B", que mide: 10 metros de frente por 21,50 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 215 m², lindando al N.E. con lote número 6, al S.O. con lote número 20, al S.E. con Pasaje Intendente Visconti y al N.O. con lote 8.- (b) Lote número 8, parcela 8 de la manzana municipal 27, manzana oficial "B", que mide: 10 metros de frente por 21,50 metros de fondo lo que hace una superficie total de 215 m², lindando al N.O. con lote número 19, al S.O. con el lote número 9, al S.E. con Pasaje Intendente Visconti y al N.E. con lote número 7.-

ART. 2) El inmueble descripto precedentemente ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el/la(s)/los **Beneficiario(a)(s) Sr(a-es). Ricardo Vicente SENOR y Dalma Raquel CANUSSO, que le(s) corresponde(n) por su condición(es) de adjudicatario(s) en el Sistema Municipal de la Vivienda.- Cumplidas integralmente las obligaciones asumida(s) por el/los donante(s), el inmueble de que se trata, le(s) será transferido por la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, directamente a este/aquellos, conforme los términos del compromiso privado suscriptos por las partes con fecha 15 de Diciembre de 1999, el que pasa a formar parte de la presente ordenanza.-**

ART.3) COMUNIQUESE, PUBLIQUESE DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

ORDENANZA N° 42/00

FECHA DE SANCIÓN: 03/05/2000

PROMULGADA POR DECRETO N° CON FECHA:/...../2000